



PERÚ

Ministerio de Educación



IEST PRIVADO
"De Inv. Industriales"

R.M. 0134 – 2006 - ED

SÍLABO DE LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

Carrera Profesional	:	Contabilidad
Módulo	:	Formación y Orientación
Unidad Didáctica	:	Legislación e Inserción Laboral
Créditos	:	2
Semestre Académico	:	VI
Nº de Horas Semanal	:	3
Nº de Horas Semestral	:	54

II. COMPETENCIA DE LA CARRERA PROFESIONAL

Planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo al sistema de contabilidad y a la legislación vigente.

III. CAPACIDAD TERMINAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad Terminal:	Criterios de Evaluación
Reconocer, interpretar y aplicar el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales para utilizar los procedimientos de inserción en el mercado laboral y las posibilidades de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta, utiliza y valora las fuentes básicas de información del Derecho Laboral examinando los deberes y derechos que involucren a las partes.
	<ul style="list-style-type: none"> Valora y establece rasgos como profesional y asume con responsabilidad y respeto la búsqueda de empleo e inserción en el mercado laboral.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónIEST PRIVADO
"De Inv. Industriales"

R.M. 0134 – 2006 - ED

IV. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS BÁSICOS

Semanas	Elementos de capacidad	Actividades de aprendizaje	Contenidos Básicos	Tareas previas
1		Nº 1 Presentación de la Unidad Didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Introducción 	Análisis del Sílabo.
2	Reconocer el marco legal que describe los derechos y obligaciones en las relaciones laborales.	Nº 2 Normas legales laborales.	<ul style="list-style-type: none"> Normas laborales referidas a los derechos y deberes del trabajador y empleador: 	Lluvia de ideas, consolidación inicial, motivación y desarrollo de la sesión.
3	Aplicar las normas legales en la jornada y horario de trabajo.	Nº 3 Los derechos laborales: Jornada y horario de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de trabajo Horario de trabajo 	
4	Identificar los derechos de los trabajadores en los descansos remunerados y vacaciones.	Nº 4 Derechos de los trabajadores: Descansos remunerados y vacaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Descansos remunerados. Vacaciones 	Lluvia de ideas sobre los derechos laborales de jornada y horario de trabajo
5	Identificar los derechos de los trabajadores en la remuneración mínima vital y gratificaciones.	Nº 5 Normas legales laborales: Remuneración mínima vital y gratificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Remuneración mínima vital Gratificaciones 	Exploración de los saberes previos acerca de descansos remunerados y vacaciones. Lluvia de ideas sobre la remuneración mínima vital y gratificaciones.
6	Identificar cuando corresponde la asignación familiar y bonificación por tiempo de servicios.	Nº 6 Derechos de los trabajadores: Asignación familiar Bonificación por tiempo de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación familiar Bonificación por tiempo de servicios 	Exploración de los saberes previos sobre la asignación familiar y bonificación por tiempo de servicio.
7	Identificar el derecho de la compensación por tiempo de servicio.	Nº 7 La compensación por tiempo de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Compensación por tiempo de servicio 	Recopilación de saberes previos respecto a la compensación por tiempo de servicios.
8-9	Identificar el derecho de los trabajadores de la participación en las utilidades de la empresa.	Nº 8 Derecho de los trabajadores: Participación en las utilidades de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> Participación de las utilidades de la empresa. 	Retroalimentación recojo de saberes previos sobre la participación de las utilidades de la empresa.
10	Identifica la aplicación de la Ley de Fomento y Promoción del Empleo.	Nº 9 Nº 10 Ley de Fomento del Empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Fomento y Promoción del Empleo: D.S. Nº 005-95-TR Principios fundamentales Ámbito de aplicación y ejecución : Capítulo I De la formación Laboral Juvenil 	Lectura de Capítulos específicos de la Ley de Fomento y Promoción del Empleo.



PERÚ

Ministerio de Educación



EST PRIVADO "De Inv. Industriales"

R.M. 0134 – 2006 - ED

11	Conocer la normatividad de las Prácticas Pre Profesionales.	Nº 11 Práctica Pre y Profesionales.	Capítulo II De las prácticas Pre Profesionales	Exploración de los saberes previos respecto a las prácticas Pre Profesionales.
12	Identificar e investigar el mercado laboral de su Carrera Profesional.	Nº 12 El mercado laboral	Mercado Laboral: Oferta, demanda laboral y perspectivas del entorno.	Investiga la realidad actual del mercado laboral.
13	Elaborar su FODA y marketing personal	Nº 13 FODA y marketing personal.	Aspectos básicos del FODA y marketing personal para la inserción laboral.	Elabora su FODA personal.
14	Identificar recursos para la búsqueda de empleo	Nº 14 Taller Búsqueda de empleo - Ministerio de Trabajo	Búsqueda de empleo: fuentes de orientación y asesoría de mecanismos de selección.	Participa en la organización de la actividad.
15	Aplicar el perfil profesional para la inserción laboral.	Nº 15 Perfil profesional	Perfil profesional, ocupacional y demanda laboral. Emprendimiento: Concepto, características y alcances.	Investiga acerca del perfil profesional y la demanda laboral.
16-17	Realizar su currículum y conocer el proceso de selección de personal.	Nº 16-17 Proceso de selección de personal	Currículum vitae Entrevista Pruebas psicológicas	Recopilación de saberes previos respecto al currículum vitae, entrevista y pruebas psicológicas.
18		Nº 18 EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN		

V. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la Unidad Didáctica se aplicará los siguientes procedimientos didácticos:

- Clases Teóricas: con exposición del Docente y la participación activa de los estudiantes.
- Prácticas: Se aplicará casuísticas para ser trabajados en equipo de trabajo y otros en forma individual
- Intervenciones Orales: De aplicación de casos.

VI. EVALUACIÓN

- La escala de calificación es vigesimal y el calificativo mínimo aprobatorio es trece (13). En todos los casos la fracción 0.5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.
- El estudiante que en la evaluación de una o más Capacidades Terminales programadas en la Unidad Didáctica, obtenga nota desaprobatoria entre diez (10) y doce (12), tiene derecho a participar en el proceso de recuperación programado.
- El estudiante que después de realizado el proceso de recuperación obtuviera nota menor a trece (13), en una o más capacidades terminales de una Unidad Didáctica, desaprueba la misma, por tanto repite la Unidad Didáctica.
- El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas en la Unidad Didáctica, será desaprobado en forma automática, sin derecho a recuperación.



PERÚ

Ministerio
de Educación



IEST PRIVADO
"De Inv. Industriales"

R.M. 0134 – 2006 - ED

VII. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS /BIBLIOGRAFÍA

Impresos
<ul style="list-style-type: none">- Angulo Jorge. Manual de Legislación Laboral- Bendezú, Guillermo. Nuevo Tratado de Legislación Laboral
Digitales (Páginas WEB)
<ul style="list-style-type: none">- www/mintra.gob.pe- www/monografias.com- www/gestiopolis.com